



**REGLAMENTO PARA LA SELECCION DE JUGADORES
AL SUDAMERICANO PREJUVENIL DE GOLF 2009
CATEGORIA: DAMAS**

La Federación Ecuatoriana de Golf establece el siguiente reglamento para seleccionar a los jugadores que conformarán el equipo femenino que representará al Ecuador en el **XXII Campeonato Sudamericano Prejuvenil de Golf**, a realizarse en la ciudad de Cochapamba, Bolivia del 28 de septiembre al 4 de octubre del 2009.

1. La F.E.G. conformará una preselección constituida por las primeras 9 jugadoras del Ranking Nacional Prejuvenil Damas 2009 y hasta 4 jugadoras invitadas por el Comité de Selecciones, es decir, un total de hasta 13 jugadoras.
2. La jugadora que ocupe el primer lugar del Ranking Nacional Prejuvenil 2009, cortado a la III Gira Infantil Juvenil de Los Cerros Club de Golf, 6 y 7 de junio, estará automáticamente clasificada como primera integrante del equipo Femenino Ecuatoriano al Sudamericano Prejuvenil. Sin embargo, ella tendrá la obligación de participar en los torneos de clasificación y el sistema de entrenamiento y preparación delineado por el Comité de Selecciones.
3. Los Torneos de Clasificación se realizarán según el siguiente calendario y formato, los mismos que servirán para designar al **segundo y tercer** integrante del equipo:

FASE I

- a. **FECHA:** 19 al 21 de junio
- b. **SEDE:** Los Cerros Club de Golf, **paralelo al Abierto de Los Cerros**
- c. **MODALIDAD:** 54 hoyos medal play
- d. **TEES:** Rojos

e. Del total de jugadoras pre-clasificadas, clasificarán a la segunda fase las primeras **6** jugadoras, según los resultados

obtenidos en este Torneo. Se tomarán en cuenta los mejores 36 hoyos de los días 19,20 y 21 de junio.

f. En caso de empate para la sexta posición, se jugará un desempate hoyo por hoyo hasta determinar quien ocupará dicha posición.

FASE II

a. **FECHA:** 10 al 12 de julio

b. **SEDE:** LaCosta Country Club, **paralelo al Abierto de LaCosta**

c. **MODALIDAD:** 54 hoyos medal play

d. **TEES:** Rojos

e. Se tomarán en cuenta los mejores 36 hoyos de esta *FASE*, los mismos que serán añadidos a los mejores 36 hoyos obtenidos en la *FASE I*.

f. Las jugadoras que ocupen el primero y segundo puesto de la sumatoria de las **dos FASES** serán los designados para conformar el Equipo que representará al Ecuador, es decir, la segunda y tercera integrantes del equipo.

5. Se permitirá la utilización de caddies en esta fase del proceso clasificatorio, los mismos no podrán ser ni padres ni familiares, ni amigos de los jugadores. Es decir, deberá ser un caddie autorizado de los registros de cualquier club del país.

6. A partir del 14 de julio, el equipo quedará integrado y se someterá a un programa de entrenamiento durante las nueve semanas restantes previas al Campeonato Sudamericano Juvenil.

Cordialmente,

Comité de Selecciones
Federación Ecuatoriana de Golf